

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

33823 *Anuncio del Consorcio para el diseño, la construcción, el equipamiento y la explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias relativo al cambio de cofinanciación de cuatro contratos de suministros para la adquisición de: 1. Un planeador submarino autónomo no tripulado; 2. Un sistema ROV; 3. Un sistema LARS; 4. Un vehículo autónomo no tripulado de observación superficial y sub-superficial marina simultánea.*

Se anuncia que los expedientes de contratación referenciados más abajo han sufrido un cambio de financiación y pasan a estar cofinanciados en un 85 % dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013, en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema prioritario 02.

1. Expediente de contratación para la adquisición de un planeador submarino autónomo no tripulado:

Anuncio de licitación: BOE núm. 63, de 14.03.2014.

Anuncio de formalización: BOE núm. 185, de 31.07.2014.

Anuncio de delegación de poderes: BOE núm. 63, de 14.03.2014.

Anuncio publicación información FEDER: BOE núm. 141, de 13.06.2015.

2. Expediente de contratación para la adquisición de un sistema ROV (Remotely Operated Vehicle).

Anuncio de licitación: BOE núm. 63, de 14.03.2014.

Anuncio de formalización: BOE núm. 185, de 31.07.2014.

Anuncio de delegación de poderes: BOE núm. 63, de 14.03.2014.

Anuncio publicación información FEDER: BOE núm. 141, de 13.06.2015.

3. Expediente de contratación para la adquisición de un sistema LARS (Launch and Recovery System)

Anuncio de licitación: BOE núm. 30, de 04.02.2015.

Anuncio de formalización: BOE núm. 137, de 09.06.2015.

Anuncio de delegación de poderes: BOE núm. 18, de 21.01.2015.

4. Expediente de contratación para la adquisición de un vehículo autónomo no tripulado de observación superficial y sub-superficial marina simultánea (ASSV).

Anuncio de licitación: BOE núm. 86, de 10.04.2015.

Anuncio de formalización: BOE núm. 215, de 08.09.2015.

Anuncio de delegación de poderes: BOE núm. 73, de 26.03.2015.

Los contratistas de las referidas contrataciones habrán de cumplir con las medidas de información y publicidad establecidas en el artículo 8 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, Reglamento de Gestión.

Telde, 3 de noviembre de 2015.- D. Octavio Llinás González, Director de la Plataforma Oceánica de Canarias.

ID: A150048439-1